



PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA Y EN EL CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA

DIGITIZATION PROJECTS IN THE DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA AND IN THE CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA

Autora:

Laura Guindal Martínez. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

Resumen:

En esta ponencia se repasan los proyectos relacionados con la digitalización y posterior difusión del patrimonio bibliográfico que se llevan a cabo en la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria: subvenciones, bibliotecas virtuales, Hispana, etc. Además, se describe el contenido de las últimas publicaciones del Consejo de Cooperación Bibliotecaria relativas a la digitalización: la *Estrategia Nacional de Digitalización 2022-2026* y las *Recomendaciones para proyectos de digitalización de patrimonio bibliográfico y fotografía histórica*.

Abstract:

This lecture examines the projects related to the digitization and subsequent dissemination of bibliographic heritage that are being carried out by the *Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria* ("Subdirectorato General for Library Coordination"): grants, virtual libraries, Hispana, etc. It also describes the content of the latest publications of the *Consejo de Cooperación Bibliotecaria* ("Library Cooperation Council") related to digitization: the *National Digitization Strategy 2022-2026* and the *Recommendations for digitization projects of bibliographic heritage and historical photography*.

Palabras clave



Digitalización, Patrimonio bibliográfico, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

Key words

Digitization, Bibliographic Heritage, Subdirector General for Library Coordination

1. INTRODUCCIÓN

La digitalización del patrimonio bibliográfico es un proceso beneficioso por varios motivos:

- Favorece la difusión de unos materiales que habitualmente son de acceso restringido.
- Facilita el acceso a los materiales, ya que evita la necesidad de que los usuarios hayan de desplazarse a la sede donde están depositados para poder consultarlos.
- Posibilita la preservación de los contenidos a largo plazo.

La Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria (SGCB), posee varias líneas de acción encaminadas a potenciar la digitalización del patrimonio bibliográfico, las cuales se detallarán en esta conferencia

2. DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO EN EL MARCO DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA.

El Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB) es el órgano que canaliza la cooperación bibliotecaria entre las administraciones públicas. El personal de la SGCB participa en varios de los grupos de trabajo que existen dentro marco del CCB. En particular, en esta conferencia se hablará de los documentos publicados por dos de los grupos del CCB:

- Grupo de Trabajo para la Estrategia Nacional de Digitalización del Patrimonio Bibliográfico

- Grupo de Trabajo de Buenas Prácticas en Digitalización del Patrimonio Bibliográfico

2.1. Estrategia Nacional de Digitalización 2022-2026

A finales de 2021, el Grupo de Trabajo para la Estrategia Nacional de Digitalización del Patrimonio Bibliográfico publicó la *Estrategia Nacional de Digitalización 2022-2026*, que pretende definir las líneas básicas de actuación en materia de digitalización que deben regir entre las distintas administraciones públicas y entidades titulares del Patrimonio Bibliográfico.

La Estrategia permitirá establecer una coordinación entre los diferentes agentes implicados en la digitalización, promoviendo actuaciones conjuntas cooperativas. Además, servirá de base para la publicación de futuros Planes operativos que desarrollen las 3 líneas estratégicas recogidas en el documento. Estas líneas son:

Línea 1. Ampliar las colecciones digitales e incrementar su calidad

- Extender el empleo de los estándares y buenas prácticas de digitalización.*

Se ve necesario extender los procedimientos normalizados a algunas fases de la digitalización en las que todavía no están muy extendidos, como son la generación de metadatos, la aplicación de los derechos de propiedad intelectual, y el diseño y aplicación de planes de preservación a largo plazo.

También se considera importante la normalización en el uso de vocabularios controlados que faciliten la vinculación entre colecciones y la extracción de datos estadísticos.

- Incrementar la oferta de colecciones digitalizadas y diversificar contenidos*

Es necesario ofrecer objetivos cuantitativos y recomendaciones de materiales para digitalizar que sirvan de guía y orienten campañas de digitalización. Para poder realizar esto, se necesario previamente hacer un estudio con la situación de la digitalización en España.

Además, se fomentará la digitalización en instituciones que posean documentos de especial relevancia y en aquellas que conserven grandes colecciones históricas y donde, hasta el momento, no se hayan desarrollado líneas específicas de digitalización.

iii. Promover la mejora del patrimonio local en la red

Es necesario desarrollar tecnologías, aplicaciones y servicios que permitan a instituciones culturales crear sus propias colecciones digitales accesibles en línea.

Línea 2. Impulsar la visibilidad y reutilización de las colecciones

i. Difusión de las colecciones digitales entre los usuarios

Se deben adaptar mejor las maneras de ofrecer las colecciones a las necesidades y preferencias de los usuarios y los buscadores genéricos de Internet han de poder ofrecer entre sus resultados los contenidos digitales de las instituciones.

ii. Confluencia del patrimonio digital con las industrias creativas

Se debe fomentar la reutilización de los materiales digitalizados en este tipo de industrias.

iii. Impulsar iniciativas en materia de derechos de propiedad intelectual en proyectos digitales

Se deben elaborar guías claras sobre la asignación de licencias y la reutilización de contenidos, sobre todo en lo referente a materiales modernos. Además, se deberá fomentar en los casos en los que sea pertinente, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea, la transmisión de la declaración de dominio público del objeto analógico al digital.

Línea 3. Promover la cooperación nacional e internacional

i. Potenciación de Hispana

Se considera necesario mejorar tecnológicamente la herramienta de Hispana y aumentar el soporte a las instituciones.

ii. Desarrollar marcos de encuentro entre los profesionales, y de estos con los usuarios

Es necesario aumentar la oferta de cursos de formación y los encuentros entre profesionales para mejorar habilidades y facilitar la adopción

de estándares. Además, hay que establecer encuentros con los usuarios que permitan una mejor adaptación a sus necesidades.

iii. Coadyuvar la consecución de una Estrategia Nacional de Digitalización del Patrimonio Cultural

Se desea crear, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea, una estrategia nacional de digitalización que englobe toda la tipología de materiales culturales, y no solo los bibliográficos.

2.2.Recomendaciones para proyectos de digitalización de patrimonio bibliográfico y fotografía histórica

La situación existente en materia de digitalización en las diferentes instituciones españolas es muy desigual. Mientras que unas han definido claramente sus políticas de digitalización y preservación o han publicado documentos de requisitos o especificaciones técnicas, hay otras muchas que por falta de experiencia o conocimiento técnico tienen dificultades para planificar sus proyectos de digitalización y cometen, en ocasiones, errores de difícil subsanación.

El Grupo de Trabajo de Buenas Prácticas en Digitalización del Patrimonio Bibliográfico constató que la documentación existente estaba escrita en diferentes idiomas, obsoleta en algunos casos, demasiado técnica en otros... Es por ello que se decidió redactar un documento que cubriese todas las fases de los proyectos de digitalización (desde la planificación inicial hasta la entrega de los materiales digitalizados) y que sirviese de guía para todas aquellas instituciones o empresas que gestionen o ejecuten proyectos de digitalización de fondos patrimoniales en el ámbito español y latinoamericano.

Fruto del trabajo del grupo de expertos se publicaron en 2021 las *Recomendaciones para proyectos de digitalización de patrimonio bibliográfico y fotografía histórica*, que pretende ser un documento práctico tanto para los gestores que tengan que planificar o evaluar proyectos de digitalización como para el personal técnico que tenga que llevarlos a cabo.

Se prevé que en u futuro se puedan crear unas Recomendaciones que den cabida a otro tipo de materiales (audio, video, 3D, etc.).

3. LÍNEAS DE DIGITALIZACIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA

La *Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas* recoge en su articulado que el Ministerio de Cultura, en cooperación con las comunidades autónomas, conservará y difundirá el patrimonio bibliográfico. Además, promoverá la creación de bibliotecas digitales.

Por otro lado, la *Recomendación (UE) 2021/1970 de la Comisión, de 10 de noviembre, relativa a un espacio común europeo de datos para el patrimonio cultural*, insta a los Estados miembros a alentar activamente a las instituciones responsables del patrimonio cultural para que hagan accesibles sus activos digitalizados a través de Europeana y contribuyan así al espacio de datos.

Para cumplir con las normas y recomendaciones nacionales e internacionales, la SGCB sigue dos líneas de digitalización:

- a) Ayudas a la digitalización del patrimonio bibliográfico y su difusión y preservación mediante repositorios
- b) Proyectos de digitalización propios

3.1. Ayudas a la digitalización del patrimonio bibliográfico y su difusión y preservación mediante repositorios

Desde 2007, la SGCB ha proporcionado anualmente ayudas a instituciones públicas y privadas para llevar a cabo proyectos de digitalización del patrimonio bibliográfico. Los principales requisitos para participar en estas ayudas son:

- Que el material bibliográfico a digitalizar esté en dominio público o bien que la institución posea los derechos de comunicación pública de dichas obras.
- Que los materiales se difundan posteriormente a la ciudadanía en acceso abierto.
- Que los metadatos de las obras digitalizadas vayan a estar recogidos en un repositorio OAI propio o ajeno, a partir del cual se transmitirán a Hispana y a Europeana.
- Que las digitalizaciones cumplan con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en la convocatoria (resolución, formatos de imagen, etc.).



- Que proporcione los metadatos en formato MARC, METS, PREMIS y EDM.

Por otro lado, aunque no es obligatorio para optar a las ayudas, se valora positivamente que la institución posea un plan de preservación digital

De esta manera, la SGCB promueve a través de estas ayudas la creación de bibliotecas digitales en instituciones públicas y privadas conformes a la normativa de Europea, la generalización de los repositorios OAI-PMH y la implantación de sistemas y planes de preservación digital.

3.2. Proyectos de digitalización propios

La SGCB lleva a cabo grandes proyectos de digitalización de patrimonio bibliográfico a través de licitaciones anuales. En estos proyectos se digitalizan fondos de todo tipo de instituciones, públicas y privadas, que se seleccionan en base a múltiples criterios como son la antigüedad de las obras, su estado de conservación, el número de copias disponibles, el interés para investigadores y usuarios, etc. También, entre los criterios a la hora de seleccionar los fondos, la SGCB trata de tener en cuenta las peticiones y sugerencias de obras a digitalizar que le hacen llegar las diferentes instituciones.

La SGCB se encarga de difundir y preservar los objetos digitales obtenidos a través de las bibliotecas virtuales gestionadas por la SGCB (la Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico y la biblioteca Virtual de Prensa Histórica) y de su sistema de preservación "SIPREDI".

Fruto de los proyectos de digitalización se generan 3 copias de imágenes digitales. Dos de esas copias son para la SGCB, que realiza con ellas las mencionadas tareas de difusión y preservación. La tercera copia se entrega de manera gratuita a las instituciones propietarias de los fondos para que también puedan difundirlas y preservarlas si así lo desean.

3.2.1. Las Bibliotecas Virtuales de Patrimonio

La Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (BVPH) es una de las hemerotecas digitales más grandes de Europa. La digitalización de fondos para su constitución comenzó en 2003, presentándose oficialmente la hemeroteca en 2006.



Actualmente posee más de 2.500 títulos, lo cual se traduce en más de 10.400.000 objetos digitales procedentes de 111 instituciones.

En el caso de la Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico (BVPB), la digitalización de fondos comenzó en 2006 y la biblioteca se presentó en 2008. Actualmente posee más de 127.000 títulos (unos 6.700.000 objetos digitales) procedentes de 117 instituciones.

Gracias al OCR, las bibliotecas virtuales de la SGCB se convierten en potentes herramientas de investigación, especialmente en el caso de la prensa, pues permiten a sus usuarios realizar búsquedas en el texto completo de los documentos.

También es interesante destacar la implementación en ambas bibliotecas de la API de Europeana. Gracias a esta, los investigadores pueden realizar una búsqueda simultánea en las bibliotecas virtuales y en Europeana.

Las bibliotecas universitarias aportan importantes fondos a las bibliotecas virtuales. Por ejemplo, la Universidad de Valencia aporta a la BVPB 312 libros impresos, 44 incunables y 1 mapa.

4. HISPANA Y EUROPEANA

4.1. Hispana

Hispana es el portal de acceso al patrimonio digital español y el agregador nacional de contenidos a Europeana. Reúne las colecciones digitales de archivos, bibliotecas y museos españoles.

Nació en 2006 como un proyecto colaborativo coordinado por la SGCB que posibilita una estrategia común para la digitalización entre administraciones, evitando la duplicidad y favoreciendo un mejor aprovechamiento de los recursos.

Además, Hispana posee otra serie de ventajas:

- Proporciona una mayor visibilidad a instituciones y proyectos de digitalización
- Permite a la ciudadanía acceder a todos los objetos digitales desde un único punto de acceso
- Permite la agregación de metadatos en múltiples formatos, favoreciendo la reutilización de la información

Actualmente, en Hispana hay más de 9 millones de objetos digitales procedentes de 234 repositorios.

4.1.1. Proceso de recolección

Para que un repositorio pueda ser recolectado por Hispana, lo primero que ha de hacer la institución es darlo de alta junto con sus datos de contacto. Una vez hecho esto, el personal de la SGCB comprobará que el repositorio funciona correctamente y que los metadatos están bien formados.

Si las comprobaciones son correctas, se activa la recolección a través del protocolo OAI-PMH. Si el proceso de recolección no remite ningún error, los datos son publicados en Hispana. En caso contrario, el personal de la SGCB avisa a la institución para que corrija los fallos encontrados.

4.1.2. Hispana como agregador nacional

Hispana es desde 2008 el agregador nacional español a Europeana, canalizando a este portal la mayor parte de los fondos españoles que allí se muestran.

Como agregador nacional, Hispana recopila, valida, enriquece y proporciona metadatos a Europeana. Además, el personal de la SGCB se ocupa de dar apoyo a las instituciones mediante contacto directo y personalizado o a través de su página Hispana PRO.

Para poder participar en Europeana, las instituciones han de aportar los registros en formato EDM (*Europeana Data Model*) y firmar un convenio con el Ministerio de Cultura y Deporte que regula el intercambio de metadatos.

Hispana aporta a Europeana más de 3 millones de objetos procedentes de 49 proveedores de datos diferentes. Los tipos de objetos con más presencia son los textuales y las imágenes:

• Texto (2.505.037)	• Imagen (512.926)
• Sonido (4.144)	• Video (7.120)
• 3D (7)	



4.1.3. Hispana PRO

Hispana no solo se encarga de recolectar y agregar datos, sino que también ejerce labores de apoyo al sector cultural. Una de estas actividades es la creación y mantenimiento de *Hispana PRO* (<https://hispanapro.mecd.es/>), una página web de recursos para la transformación digital de archivos, bibliotecas y museos.

En ella se puede encontrar la siguiente información:

- Cómo participar en Hispana y Europeana
- Cursos, webinars y seminarios de interés para la transformación digital del sector cultural
- Blog donde difundir los fondos de la institución
- Documentación técnica

4.1.4. Futuro de Hispana

Gracias a los fondos de recuperación europeos, Hispana va a renovarse ofreciendo más facilidades para la participación de las instituciones, así como para la visibilidad y reutilización de sus fondos.

Entre las novedades que vamos a encontrar están:

- La posibilidad de integrar recursos a través de mecanismos alternativos al protocolo OAI-PMH
- La transformación automática de algunos formatos de metadatos a EDM.
- Interfaz más moderna, visual y amigable.
- Nuevos campos de búsqueda de registros
- Inclusión de un módulo de gestión de incidencias que mejore la comunicación con las instituciones

4.2. Europeana

Europeana es una iniciativa de la Unión Europea, financiada y apoyada políticamente por la Comisión Europea desde su lanzamiento en 2008. Actualmente, Europeana está recogida dentro del marco financiero plurianual 2021-2027 y se ha propuesto como base para el nuevo espacio común de datos cultural.



El principal objetivo de Europeana es ser un portal de acceso al patrimonio cultural europeo, pero no es su única meta. Pretende empoderar al sector del patrimonio cultural en su transformación digital desarrollando habilidades, herramientas y políticas y promoviendo colaboraciones con empresas que fomenten la innovación.

A nivel práctico, Europeana opera a través de una red de 40 agregadores que representan a aproximadamente 4.000 instituciones. No sería posible para ellos trabajar directamente con tantas organizaciones, por lo que confían en agregadores para recopilar datos, armonizarlos y entregarlos a Europeana.

Existen dos tipos de agregadores:

- De dominio (archivos, museos...) y temáticos (moda...)
- Nacionales y regionales

Hispana es el tercer agregador nacional en número de registros aportados

4.2.1. Marco de publicación de Europeana

Europeana incentiva a las instituciones a aportar datos de la mejor calidad posible que posean enlaces directos a objetos digitales en alta resolución, licencias abiertas de reutilización, atributos de lengua, enlaces a vocabularios abiertos enlazados, etc.

Cuanto mayor es la calidad de los datos, mayor es la visibilidad (y por tanto el alcance) de esos objetos en Europeana, pues los contenidos de alta calidad son seleccionados para formar parte de colecciones temáticas, exposiciones, galerías, difusión a través de redes sociales...

4.2.2. Recursos que ofrece Europeana

Además de difundir el patrimonio cultural digitalizado, Europeana ofrece otra serie de herramientas que favorecen la reutilización de la información y la transformación digital del sector cultural.

Una de ellas son los recursos para el aprendizaje, consistentes en unidades didácticas en múltiples idiomas y para todos los niveles formativos que intentan ayudar a los profesores a utilizar recursos del patrimonio cultural para explicar multitud de materias.



Otra de las herramientas es Hispana PRO, una página para los miembros de Europeana con recursos, guías, información sobre eventos, etc., relacionados con la digitalización, la difusión del patrimonio y la participación en Europeana.

5. PRESERVACIÓN DIGITAL

La preservación digital se podría definir como un conjunto de estrategias ideadas para hacer frente al cambio continuo de la tecnología y al deterioro de los soportes informáticos donde se almacenan los contenidos y de la infraestructura de aplicaciones software y hardware que los hace accesibles.

La digitalización sin medidas de preservación digital no tiene sentido, pues una falta de estrategia hará que el formato de los objetos quede obsoleto o que no se pueda acceder al contenido debido a la obsolescencia de la infraestructura informática.

En la SGCB existe un sistema de preservación en el que se conservan todos los objetos que se cargan en las bibliotecas virtuales de patrimonio, es decir, todo aquello que se digitaliza en los proyectos de gestión propia y aquellos contenidos procedentes de las ayudas que por su interés también se difunden a través de las bibliotecas virtuales.